



Balance de la lucha sobre los delitos contra la propiedad industrial e intelectual

La Policía y la Guardia Civil se incautaron en 2010 de más de 9 millones de falsificaciones valoradas en más de 461 millones de euros

- Los sectores de la marroquinería, textil, juguetes y audiovisual fueron los más afectados económicamente
- Madrid, Andalucía y Valencia son las Comunidades Autónomas con mayor número de intervenciones policiales

27 de julio de 2011. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desarrollaron 3.410 intervenciones y detuvieron a 3.512 personas por delitos contra la propiedad industrial e intelectual en el año 2010. Asimismo, se incautaron de más de 9,5 millones de objetos valorados en más de 461 millones de euros. Estos son los principales datos del balance de las intervenciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil contra la piratería industrial e intelectual publicado hoy por el Ministerio del Interior en colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (Andema), asociación adscrita al Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Del total de las intervenciones realizadas, el 54% corresponde a productos que se encuadran dentro de la propiedad industrial, y el resto (46%) contra propiedad intelectual. El estudio se refiere, exclusivamente, a la mercancía intervenida, no incluyéndose el perjuicio económico derivado de la explotación en Internet de derechos de propiedad intelectual no autorizados por los titulares de los citados derechos. La valoración total de la mercancía intervenida ha aumentado un 5.3% respecto a 2009 (461 millones de euros en 2010 frente a 438 millones el año anterior). Por Comunidades Autónomas, Andalucía y Madrid lideran el número de intervenciones totales realizadas.



Por sectores, el más perjudicado fue el de la marroquinería (28,18% del total), textil (14,4%) y juguetes (13,2%). Si bien el textil y la marroquinería son sectores tradicionales en este ámbito, es importante tener en cuenta el incremento que se ha procedido en el sector juguetes, en el que el peso de las falsificaciones es cada vez mayor con los consiguientes peligros que se producen para la salud y la seguridad.

Lucha contra los delitos contra la propiedad industrial e intelectual

El informe apunta como conclusiones una serie de consecuencias derivadas de la distribución ilegal de mercancías:

- Destrucción de puestos de trabajo y reducción de la inversión en innovación
- Cierre de pequeños comercios y desaparición del tejido comercial ante la competencia desleal de la venta ambulante ilegal de estos productos
- Riesgo para la salud y la seguridad de los consumidores
- Disminución de los ingresos fiscales
- Explotación de personas por parte del crimen organizado para llevar a cabo la distribución de estas mercancías

Por su parte, las vulneraciones de derechos de propiedad intelectual en el ámbito físico y digital en España generan cuantiosas pérdidas al sector de las industrias culturales con la consiguiente destrucción de empleo y riqueza de un sector que genera cerca del 4% del Producto Interior Bruto español. Asimismo, la competencia desleal que supone este tráfico ilegal de contenidos no sólo dificulta las posibilidades de desarrollo de nuevos modelos de negocio, sino que también afecta a agentes claves en el mundo de las industrias culturales, dificultando la producción y creación musical, audiovisual, literaria o multimedia, y perjudicando con ello el ejercicio del derecho a comunicar o recibir libremente nuevas creaciones.

Nuevo formato más accesible y de mayor calidad

El informe de intervenciones policiales se presenta este año en un formato novedoso. Este proyecto de difusión de estadísticas de los diferentes departamentos mediante el empleo de herramientas tecnológicas de última generación llevado a cabo por el Ministerio del Interior ofrece a los



usuarios la posibilidad de acceder a un informe interactivo y más atractivo en cuanto a su diseño y facilidad de manejo. Esta tecnología se enmarca en los denominados "cuadros de mando", herramienta que viene siendo usada por las más destacadas entidades y organizaciones privadas y empresariales, lo que supone una mejora en la calidad y accesibilidad de la información.

El estudio estadístico completo podrá ser consultado en la página web del Ministerio del Interior (www.interiorgob.es), del Ministerio de Cultura (www.mcu.es) y de la Oficina Española de Patentes y Marcas (www.oepm.es).